



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020240007800, del cual conoce el (la) Magistrado(a) SANDRA KARYNA JAIMES DURAN, adelantado contra el(a) LUIS IGNACIO VILLAMIZAR RINCON en su condición de JUEZ 102 DE PAZ BOGOTA, siendo querellante HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO HM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se profirió auto 28 de febrero de 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy lunes 17 de marzo 2025 a las 8:00 a.m

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy miércoles 19 de marzo 2025 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Carolina BC DP04

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co